

REF.: Entrega información requerida por medio de solicitud código de ingreso a FONADIS N° AI003W-0000011, a la Sra. Paulina Magdalena Letelier Leyton, en virtud de lo establecido en la Ley N° 20.285.

RES. EXENTA: N° 064/2010

SANTIAGO, 14 de enero de 2010

VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo 8 de la Constitución Política de la República; en la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. N°1/19653, de 2001; en la Ley N°19.284, que Establece Normas para la Plena Integración Social de las Personas con Discapacidad; en la Ley N°19.880 que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N°20.285 sobre Acceso a la Información Pública y su reglamento, aprobado por Decreto N°13, de 2009, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; en la Resolución N°1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, en la Ley 19.628 de Protección a la Vida Privada, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, y

CONSIDERANDO:

1° Que, la Sra. Paulina Magdalena Letelier Leyton, mediante formulario electrónico destinado al efecto N° AI003W-0000011, presentó con fecha 21 de diciembre de 2009, una solicitud de acceso a información pública relativa a conocer el puntaje obtenido en el Programa de Apoyo a Estudiantes con Discapacidad, PAED, para el proyecto folio 13-276-2010, con el fin de conocer el resultado final y las observaciones de éste, ya que según afirma su proyecto se encontraba elegible,

2° Que, conforme a lo establecido en el artículo 10° de la Ley de Acceso a la Información Pública, toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier órgano de la Administración del Estado, en la forma y condiciones que establece esta ley. El acceso a la información comprende el derecho de acceder a las informaciones contenidas en actos, resoluciones, actas, expedientes, contratos y acuerdos, así como a toda información elaborada con presupuesto público, cualquiera sea el formato o soporte en que se contenga, salvo las excepciones legales,

3° Que, conforme a lo establecido en el artículo 8° de la Constitución Política de la República y lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley N°20.285 sobre Acceso a la Información Pública, FONADIS tiene la obligación de notificar la decisión que se pronuncia sobre la solicitud de acceso a la información de la Sra. Paulina Magdalena Letelier Leyton;

4° Que, la Ley N°20.285, sobre Acceso a la Información Pública presume pública toda la información que obre en poder de la Administración, salvo en los casos en que concurra alguna de las causales de reserva o secreto establecidas en su artículo 21;

5° Que, la información solicitada, en términos generales no se encuentra sujeta a reserva o secreto en virtud de norma legal expresa;

6° Que, no obstante lo anterior, la información solicitada contiene datos como el Rut, Domicilio, Nivel socioeconómico y el tipo de discapacidad de las personas presentadas como beneficiarias del Proyecto que usted postuló;

7° Que, el Rut y domicilio son información respecto de una persona identificable, en virtud de lo dispuesto en el artículo 59 del Código Civil, y por tanto, en mérito de lo dispuesto en la letra f) del artículo 2 de la Ley N°19.628, sobre Protección de la Vida Privada, esta información constituye un dato personal;

8° Que, el tipo de discapacidad y nivel socioeconómico son información respecto de una persona identificable, por lo tanto en mérito de lo dispuesto en las letras f) y g) del artículo 2 de la Ley 19.628, sobre Protección de la Vida Privada, esta información constituye un dato personal y además, sensible;

9° Que, el artículo 21 N°2 de la Ley N°20.285, sobre Acceso a la Información Pública, dispone que se podrá denegar total o parcialmente el acceso a la información cuando su publicidad, comunicación o conocimiento afecte los derechos de las personas, particularmente tratándose de su seguridad, su salud, la esfera de su vida privada o derechos de carácter comercial o económico;

10° Que, en este sentido el acceso total a la información solicitada, afecta los derechos de las personas, particularmente tratándose de su seguridad, su salud y la esfera de su vida privada;

11° Que, de acuerdo a los principios de máxima divulgación y divisibilidad consagrados en el artículo 11 de la Ley 20.285 de Acceso a la Información Pública, se le entregará la información requerida en los términos más amplios posibles, excluyendo sólo aquello que esté sujeto a excepciones constitucionales o legales;

12° Que, tanto el puntaje como las observaciones al proyecto presentado por usted se adjuntan en el Informe de Evaluación proyecto folio 13-276-2010;

RESUELVO

1° **ENTRÉGASE** a la Sra. Paulina Magdalena Letelier Leyton, la información requerida, correspondiente a resultado final y observaciones al proyecto folio 13-276-2010, presentado por el Colegio Cardenal Carlos Oviedo Cavada al Programa de Apoyo a Estudiantes con Discapacidad 2010, información requerida mediante la solicitud de acceso a la información pública N°AI003W-0000011, de fecha 21 de diciembre de 2009, en la forma y formato indicados en dicha solicitud

2° **DECLÁRENSE** reservados los Rut, domicilios, Nivel Socioeconómico y tipo de discapacidad, de las personas con discapacidad que fueron presentadas como posibles beneficiadas del Programa de Apoyo a Estudiantes con discapacidad a las que se refiere la solicitud de acceso a la información, en virtud del artículo 21, número 2 de la Ley N°20.285 sobre Acceso a la Información Pública.

3° **INCORPÓRENSE** en el índice de Actos y documentos calificados como secretos o reservado, del Fondo Nacional de la Discapacidad, la presente resolución, una vez que se encuentre firme.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


ROBERTO CERRI LÓPEZ
Secretario Ejecutivo

RCL/RVC/mam


Resolución N° 64



GOBIERNO DE CHILE

Sistema de Gestión de Solicitudes

Ley N°20.285 Sobre Acceso a la Información Pública

Inicio **Panel de Gestión de Solicitudes**

Editar solicitud

Plazo para entregar respuesta: **días**

N° de solicitud: **AI003W-0000011**
 Fecha ingreso: **21-12-2009** → 18/01/10

| | | | |
|---------------------|--|---------------|-----------------|
| Solicitante: | paulina magdalena letelier leytón | | |
| Dirección: | moneda | Número: | 1953 |
| Región: | Región Metropolitana | Departamento: | 101 |
| Correo electrónico: | letelierleyton@gmail.com | Comuna: | Santiago |
| Dirigida a: | Ministerio de Planificación | | |
| Entidad: | Fondo Nacional de la Discapacidad (fonadis) | | |
| Etapa actual: | En Proceso | | |
| Estado actual: | Consulta a terceros | | |

Url documento 1

Url documento 2

Seleccione etapa

En Proceso

Seleccione el estado

Consulta a terceros

Observaciones

Enviar

Prorrogar esta Solicitud

Notificar por correo electrónico

Forma de recepción de la información solicitada**Formato de entrega****Información Solicitada**

Estimados, requiero saber el puntaje obtenido en el PAED, para ver que paso con el resultado final, ya que estabamos legibles. El numero de folio del proyecto es 132762010. Ademas saber cuales son las observaciones con respecto al proyecto de postulacion.

Solicitud firmada

Historial de Cambios de esta Solicitud

Fecha Asignación: 28-12-2009

Estado : En Proceso

Modificado por: Mariela

Observación

Asignación de responsable: Mariela

Fecha Asignación: 28-12-2009

Estado : Consulta a terceros

Modificado por: Mariela

Observación

se solicita información por mail a DGPE.

Menú de Navegación

Bienvenido

Mariela Arzola

Mis Datos

Salir

Panel de Gestión de Solicitudes

Ingreso de solicitudes

Asignar solicitudes

Solicitudes Finalizadas



SGS 1.022

INFORME DE EVALUACIÓN

| ANTECEDENTES GENERALES | | | |
|------------------------|--|----------------|-------------|
| Proponente | Colegio Cardenal Carlos Oviedo Cavada | | |
| Folio | 13-276-2010 | | |
| Establecimiento | Colegio Poliv. Cardenal Carlos Oviedo Ca | | |
| Lugar de Ejecución | Maipú, Santiago, XIII Región Metropolitana | | |
| Discapacidad | | Grupo Etareo | |
| Monto Solicitado | \$3.538.890 | Monto Aprobado | \$3.538.890 |

| EVALUACIÓN TÉCNICA | |
|---|---------------------|
| Entidad | FONADIS |
| Evaluador | Sandra Rosas García |
| 1.- Pertinencia de la intervención | 21,00 |
| 2.- PARTICIPACIÓN | 7,00 |
| 3.- COHERENCIA DEL PROYECTO | 10,00 |
| 4.- EXPERIENCIA DEL EQUIPO EJECUTOR | 7,60 |
| 5.- COMPLEMENTARIEDAD | 7,00 |
| 6.- CONTINUIDAD | 11,20 |
| Sub Total | 63,8 |
| Entidad | EXTERNOS |
| Evaluador | |
| Ponderación | 100% - 0% |
| Puntaje Ponderado | 63,8 |
| Puntaje Adicional | |
| Proyecto incluye a uno o más estudiantes cuyas familias pertenecen a alguno de los Programas del Sistema de Protección Social | 4 |
| Proyecto que incorpora la perspectiva de género en la definición de su grupo objetivo (lo que implica no sólo o mayoritariamente alumnas con discapacidad como grupo objetivo sino que señale explícitamente una respuesta diferenciada según las necesidades entre hombres y mujeres). | 0 |
| Proyecto dirigido a estudiantes de educación parvularia. | 0 |
| Proyecto dirigido a estudiantes de Educación de adultos o Superior | 0 |
| Proyecto cuya entidad educacional corresponde a nueva postulación, ya sea por encontrarse en comunas no cubiertas por el programa a la fecha o por presentarse por primera vez | 0 |
| Postulación proveniente de los niveles de Educación Básica y Media, proyecto que corresponde a entidad Municipalizada | 0 |
| Postulación de alumnos beneficiados anteriormente con procedencia desde el nivel pre-básico y estudiantes de Educación Superior; que requieran recursos asociados a apoyo profesional en lenguaje de señas y/o transporte | 0 |
| Estrategia que establece modalidades de trabajo con participación de la familia y comunidad | 0 |

| | |
|---|-------------|
| en los procesos de inclusión e integración | |
| Proyecto que incluye a uno o más estudiantes que pertenezcan a alguna Etnia | 2 |
| Proyecto a ejecutarse en comunas, colegios o escuelas donde no existan Proyectos de Integración Escolar financiados por el Ministerio de Educación | 0 |
| TOTAL | 69.8 |

ALUMNOS ELEGIBLES

| Nombre Beneficiario | Rut | Domicilio | Fecha de Nacimiento | Sexo | Curso | Promedio de notas | Nivel Socio-Economico | Tipo y grado de discapacidad |
|--------------------------------------|------------|------------|---------------------|------|-------|-------------------|-----------------------|------------------------------|
| ✓ Jose Gabriel Martinez Peña | [REDACTED] | [REDACTED] | 14/08/1994 | M | | 4.0 | [REDACTED] | [REDACTED] |
| ✓ Franco Rodrigo Ferreiro Rojas | [REDACTED] | [REDACTED] | 10/12/1999 | M | | 5.0 | [REDACTED] | [REDACTED] |
| ✓ Renato Agustin Fredes Castillo | [REDACTED] | [REDACTED] | 02/01/2004 | M | | 0 | [REDACTED] | [REDACTED] |
| ✓ Alexis Leonardo Huenteleo Lincopan | [REDACTED] | [REDACTED] | 17/08/2000 | M | | 6.6 | [REDACTED] | [REDACTED] |

DETALLE DE RECURSOS APROBADOS

| Recursos Personales de uso exclusivo del alumno | | | | |
|--|---------|----------|----------|-------|
| Nombre del Alumno | Recurso | Cantidad | Unitario | Total |
| TOTAL RECURSOS PERSONALES | | | | |

| Recursos colectivos para el establecimiento | | | |
|---|----------|----------|---------|
| Recurso | Cantidad | Unitario | Total |
| PLATO EQUILIBRIO | 1 | 38.890 | 38.890 |
| SOFTWARE SONIDOS Y LETRAS | 1 | 34.800 | 34.800 |
| COMUNICADOR GO TALK | 1 | 195.000 | 195.000 |
| SOFTWARE KIDSPIRATION | 1 | 84.500 | 84.500 |
| CUCHARA MANGO ERGOMETRICO | 2 | 7.400 | 14.800 |
| PELOTAS TERAPEUTICA | 1 | 31.800 | 31.800 |
| MESA AJUSTABLE SILLA DE RUEDAS NIÑO | 1 | 105.000 | 105.000 |
| TIMER VISUAL | 1 | 29.000 | 29.000 |
| Colección DVD Erase una vez el hombre... | 9 | 5.000 | 45.000 |
| Colección de cuentos Clifford en DVD narrados en lengua de señas chilena | 9 | 5.000 | 45.000 |
| Colección Que nos esta pasando en DVD narrados en lengua de señas chilenas | 1 | 6.500 | 6.500 |
| TIMBRES DE LUZ INCLUYE MANO DE OBRA | 1 | 315.000 | 315.000 |
| SOFTWARE LETRAS ESCOLARES | 1 | 68.000 | 68.000 |
| Láminas representativas | 2 | 4.890 | 9.780 |
| Teclado Adaptado | 1 | 398.000 | 398.000 |
| SOFTWARE OVERLAY MAKER | 1 | 148.000 | 148.000 |
| SOFTWARE MATH PAD | 1 | 97.000 | 97.000 |
| Colección de prevención de drogas Viaje al corazón- Viaje a las estrellas al rescate narrados en lengua de señas chilenas | 1 | 5.000 | 5.000 |